

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL <b>JUZGADO 006 LABORAL MUNICIPAL DE PEQUENAS CAUSAS</b>						

### LISTADO DE ESTADO

11001 41 05 006 <b>2021 00344</b>	Ordinario	GLADIS EULALIA CACERES DE RAMÍREZ	MARINA GUTIÉRREZDE ORJUELA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia	08/02/2023	
11001 41 05 006	Ejecutivo			Remitidos a otros Despachos		
<b>2022 00397</b>		PORVENIR S.A.	COACHING EMPRESARIAL S.A.S.	Por Secretaría, REMITASEl presente proceso a la Corte Suprema 08/02/2023 de Justicia-Sala de Casación Laboral para lo de su cargo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 270 de 1996.		
11001 41 05 006	Ejecutivo			R emitidos a otros Despachos		
<b>2022 00416</b>		PORVENIR S.A.	GM INGENIERIAS S.A.S.	Por Secretaría, REMITASEl presente proceso a la Corte Suprema 08/02/2023 de Justicia-Sala de Casación Laboral para lo de su cargo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 270 de 1996.		
11001 41 05 006	Ejecutivo			R emitidos a otros Despachos		
<b>2022 00418</b>		PORVENIR S.A.	MOLSYS S.A.S.	Por Secretaría, REMITASEl presente proceso a la Corte Suprema 08/02/2023 de Justicia-Sala de Casación Laboral para lo de su cargo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 270 de 1996.		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 05 006	Ejecutivo			Remitidos a otros Despachos		
<b>2022 00444</b>		PORVENIR S.A.	LINA MARCELA ZULETA FLOREZ	Por Secretaría, REMITASEl presente proceso a la Corte Suprema 08/02/2023 de Justicia-Sala de Casación Laboral para lo de su cargo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 270 de 1996.		
<b>2022 00407</b>		PORVENIR S.A.	LINA MARCELA ZULETA FLOREZ	Por Secretaría, REMITASEl presente proceso a la Corte Suprema 08/02/2023 de Justicia-Sala de Casación Laboral para lo de su cargo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 270 de 1996.		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 41 DEL CPTSS Y 295 DEL C.G.P., SE NOTIFICAN A LA PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES DE MANERA ELECTRÓNICA

IVÁN MAURICIO BERMUDEZ MUÑOZ  
SECRETARIO

